



**TRÁMITES Y SERVICIOS
ASESORIA JURIDICA EN JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS.**

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS
<p>UNA VEZ QUE LA USUARIA PASA A ASESORÍA JURÍDICA SE LE ESCUCHA, LE EXPLICAMOS QUE JUICIO PROCEDE, SE LA DAN LOS REQUISITOS IMPRESO PARA QUE NOS PROPORCIONEN LO MÁS PRONTO POSIBLE A LA DIRECCION Y DE ESTA MANERA EMPEZAR A ELABORALE SU DEMANDA DE JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTO, (ADULTOS) FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 530 DEL CODIGO CIVIL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN NUESTRO ESTADO DE TABASCO.</p> <p>UNA VEZ ENTREGADO LOS REQUISITOS, SE PROCEDE A ELABORAR LA DEMANDA DE ALIMENTOS, TERMINADA ESTA, EN DOS O TRES DÍA SEGÚN EL TRABAJO QUE HAYA EN LA OFICINA, LUEGO SE ENTREGA AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, ESTABLECIDO EL LA COLONIA LAZARO CARDENAS DEL RIO A UN COSTADO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DE ESTE MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO, SE LE DA ENTRADA A LA DEMANDA, EL JUEZ INDICA LAS FECHA PARA DILIGENCIA.</p>	<ol style="list-style-type: none">1.- ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE ESTAR CASADA.3.- CONSTANCIAS DE ESTUDIO.4.- GASTO DE ALIMENTOS.5.- ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE.6.- CONSTANCIA DE RESIDENCIA POR MÁS DE 5 AÑOS DE VIVIR EN CONCUBINATO.7.- TRES COPIAS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE DOS TESTIGOS.8.- DIRECCION DE LA PERSONA A QUIEN SE REQUIERE LA PENSION ALIMENTICIA.9.- EN DONDE TRABAJA Y QUIEN ES SU PATRON DE LA PERSONA A QUIEN SE REQUIERE LA PENSION ALIMENTICIA.10.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ACTOR. <p>TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINALES Y DOS COPIAS.</p>

“ESTE TRAMITE TIENE UN TIEMPO DE CONCLUSION DE 6 MESES”

ESTE TRAMITE ES GRATUITO